LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

VIÉRNES 21 DE OCTUBRE DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BAENA—RAMON MONTERO PAU LLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUM. 281

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes.	$ 1.20
Exterior m/n	» 1.60
Número del dia	» 0.02
» atrasado	» 0.10

LA REPÚBLICA

MONTEVIDEO, OCTUBRE 21 DE 1887

CANDIDATURAS POPULARES DEL Partido Nacional

PROCLAMADAS OFICIALMENTE POR LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES

Maldonado

SENADOR

Titular—Doctor don PedroVizca.

DIPUTADOS

Titulares—Doctor don Juan José Segundo, doctor don Javier J. Gurruchaga. *Suplentes*—Doctor don José T. Piaggio, don Francisco J. Ros, doctor don Juan Gil y don José Mª del Portillo.

Treinta y Tres

DIPUTADOS

Titulares—Doctor D. Alberto Palomeque, doctor D. Martin Aguirre. *Suplentes*—Doctor D. Juan Gil, y don Martin Berinduague.

Mercedes

DIPUTADOS

Titulares—Doctor D. Mariano Pereira Nuñez, doctor D. Escolástico Imas, doctor D. Lisandro R. Silveira. *Suplentes*—Doctor D. José Luis Baena, D. Braulio Sellanes, don Antonio Passyro.

Cerro Largo

DIPUTADOS

Titulares — Doctor don Juan José Segundo, doctor don Martin Aguirre. *Suplentes*—Doctor don Alberto Palomeque, don Fructuoso G. del Busto.

Minas

DIPUTADOS

Titulares — Doctor don Juan José Segundo, don Juan R. Albistur, W. P. Bermudez. *Suplentes*—Doctor don Juan Gil, Francisco J. Ros, doctor don Antonio W. Parsons.

El Crédito Público

Somos partidarios. Ahí estan nuestros actos. Pero, sobre nuestra pasion de adversario político está el amor á la justicia y los intereses del país.

Hemos pugnado, y pugnaremos, porque la intervencion oficial no se haga sentir en la lucha electoral, predicando la santa doctrina de los acuerdos dignos y decorosos entre los hijos de la familia oriental.

Hemos denunciado, con toda la prudente energía que la situacion reclama, cuanto abuso han cometido los funcionarios públicos en el ejercicio de actos reservados exclusivamente al pueblo.

Hemos criticado y censurado acerbamente la conducta del propio correligionario político que desde el puesto de Ministro se mezcló en la lucha electoral, dividiendo y anarquizando á su colectividad política, y hasta pretendiendo humillar la altivez cívica de los buenos servidores de la causa, con ofrecimientos de grados y prebendas.

Hemos sido, por esta conducta digna y altiva, que no tenia otro propósito que levantar la *fibra* del deber cívico en un país corrompido y anarquizado, víctimas de más de una calumnia, de una intriga infame y del desprecio hasta de aquellos que más debieron aplaudir la conducta que observamos.—Hacíamos lo del Polaco: *por nuestra libertad y por la nuestra!*

Y á nosotros ¡oh! cosa orijinal:—á nosotros los enemigos del Gobierno, como partidarios, nos ha tocado al final de la jornada demostrar que somos más amigos desinteresados de la actual situacion política que aquellos que vivian alabando todos sus actos y aconsejándole actitudes inconstitucionales.

¡Ah! ahí están ahora amenazando al Gobierno, trabajando por que los valores públicos se vengan al suelo, contribuyendo con su pérlica impolítica á que el comercio se arruine y la desconfianza y el descrédito desaparezcan.

¡Ah! sí; ahí están en la Bolsa cavando su propia tumba, olvidando que sobre las ambiciones de cuatro hombres, de unas bancas legislativas, de unas Jefaturas Políticas,—hay algo más grande é imperecedero, que debe preocupar la atencion de los que dirigen la opinion: los intereses permanentes del país, los estrechos vínculos del comercio, los valores económicos y financieros á que están adheridos la prosperidad y la suerte de la Nacion.

Y, á fin de arrancar ese acuerdo electoral,—esas miserables bancas legislativas—preocupacion constante de los ambiciosos, sin corazon y sin virtudes,—no dudan un momento entre sembrar la desconfianza y el temor, ó abrir su alma á las expansiones generosas del ciudadano que todo lo sacrifica ante el bien estar comun.—No adoptan este último temperamento; nó; con alma negra, con la ruindad de un traidor, con la tendencia ingénita hácia el mal,—preocupados de sus intereses personales,—lanzan á la publicidad noticias alarmantes para arruinar á miles de familias y torcer el cauce de la corriente buena porque marchaban los sucesos.

Y la indignacion del ciudadano estalla y la palabra que viene á los labios no es suficientemente enérgica como para expresar el sentimiento que le embarga ante semejante actitud, desprovista completamente de elevacion patriótica.

Estas reflexiones se nos ocurren con motivo del hecho inaudito, criminal y vergonzoso que segun la publica voz y fama, se ha realizado ayer.

Se asegura de una manera indiscutible que varios ciudadanos han dirigido telégramas á Lóndres comunicando que en el país ha estallado una revolucion.

Esa noticia ha producido sus efectos desastrosos. Los valores han descendido y la repercusion se ha hecho sentir rápidamente en nuestra plaza.

El Gobierno debe inmediatamente averiguar si el hecho es exacto, y, si por desgracia, hay ciudadanos que han sido capaz de semejante villano proceder, denunciar sus nombres para que el pueblo sepa á quien le ha correspondido el triste y menguado rol de desacreditar á su país y arruinar en un dia, en una hora, á miles de familias, y sembrar la desconfianza y el descrédito para el futuro.

Los intereses del comercio son demasiado sagrados para que puedan ser juguete del primero á quien se le antoje desacreditarnos y hundirnos.

Tócale, pues, al gobierno averiguar la verdad de lo ocurrido.

Relaciones internacionales

Gracias á la publicacion de las sesiones del Parlamento Brasilero hemos venido á adquirir conocimiento perfecto de la debatida cuestion *tasajo* y de otros asuntos que han preocupado la atencion de los gobiernos Brasilero y Argentino—y en que nuestra nacion está directa ó indirectamente interesada.

Es verdaderamente extraño que estos informes nos lleguen por intermedio de la prensa extranjera que á su vez los ha tomado en las regiones oficiales que por lo visto no son, en los países limítrofes, como pasa aquí, *inaccesibles* á la curiosidad pública.

¿Que motiva las reservas y misterios de nuestro gobierno en los asuntos internacionales? Indudablemente el temor de comprometer el éxito de las grandes ideas que tendrá concebido, lo que implica la presuncion de suponer en los hombres que lo componen, las únicas inteligencias suficientemente preparadas y vigorosas para abordar y resolver las dificultades diplomáticas.

Pero esto es ridículo ante lo que pasa en el Brasil, por ejemplo, donde las cuestiones que aquí tan cuidadosamente se ocultan á los ojos del público, se discuten con toda amplitud y libertad y se llevan inmediatamente á conocimiento del pueblo por medio de la prensa.

No es estraño, pues, que debido á esta sensata costumbre existan en el Brasil tantos hombres competentes para tratar las cuestiones internacionales, en el Parlamento, en la prensa y en las misiones diplomáticas, á la inversa de lo que entre nosotros sucede donde son *habas contadas* las personas que pueden desempeñar competentemente el departamento de Relaciones Exteriores ó un cargo diplomático en el extranjero.

Además la prensa que puede ser un auxiliar importante del gobierno en la gestion de los negocios extranjeros, se vé imposibilitada de tratarlos con conocimiento acabado de sus antecedentes resultando de aquí dos graves males: la *anulacion*, por decirlo así, de inteligencias sobresalientes que auxiliadas con la necesaria preparacion, podrian delucidar las cuestiones internacionales con tanto ó mejor acierto que el mismo gobierno, y el riesgo de que la prensa aborde las cuestiones basadas en suposiciones ó hipotesis deducidas de hechos no conocidos en todos sus detalles pudiendo así llegar á conclusiones erróneas que estravíen la opinion pública.

Estos defectos pueden corregirse volviendo á las verdaderas practicas democráticas que exijen la mas amplia publicidad de todos los actos del Gobierno, y reacionando de la politica *misteriosa* que no dá otros resultados que prolongar la ignorancia en materia de cuestiones internacionales, cuando por las condiciones especialísimas de nuestra nacionalidad, necesitamos imperiosamente formar diplomaticos y hombres de Estado.

Vamos á esponer y á comentar ahora en resúmen, los tópicos mas importantes en relacion á nuestro País, que han sido materia de debates y esplicaciones en el Parlamento Brasilero.

Cuestion tasajo

Sabemos ya que el gobierno brasilero apoyándose en la opinion científica del Consejo de Salubridad Pública, declaró que no admitiria la carne seca salada del Rio de la Plata antes de trascurridos tres meses contados desde la fecha de la completa desaparicion del cólera.

Los representantes de los gobiernos Argentino y Oriental, que reclamaban confidencialmente en Rio Janeiro contra la clausura de los puertos brasileros, apenas habian obtenido la moderacion de esta medida extrema, cuando se encontraron con la nueva cuestion promovida por el Brasil respecto del *tasajo*, medida que heria en el corazon á la principal industria de estos Países.

No conocemos cual haya sido la actitud del gobierno oriental, pues solo consta de los antecedentes que nos sirven de base, la resolucion adoptada por el gobierno argentino. Fundándose este en las teorias científicas del doctor Kock y en los tratados internacionales que consagran la libertad de comercio entre la República y el Brasil trasmitió instrucciones confidenciales á su Ministro en la Corte de Rio Janeiro, don Enrique Moreno, para que declarase terminantemente al gobierno brasilero, que el argentino, *no aceptaba* su resolucion difinitiva en la cuestion carnes saladas por considerarla arbitraria, toda vez que el Consejo de Salubridad Pública, en cuyas opiniones se fundaba, no habia hecho exposicion científica alguna que justificase esas opiniones.

Esta declaracion fué elevada á conocimiento del Gabinete Imperial en fecha 8 de Julio ppdo.

Decimos que no sabemos cual haya sido la actitud del Gobierno Oriental ante el decreto del Brasilero á que nos venimos refiriendo, porque no consta en las sesiones parlamentarias de allá, ni se ha publicado aquí antecedente alguno que nos dé luz al respecto.

Sin embargo podemos juzgar de su política por el hecho de la mision Ramirez. De él se deduce que nuestro Gobierno ha tomado un camino distinto del Argentino, aceptando la discusion científica de la teoría sostenida por el señor Arrechavaleta, quien afirma haber comprobado experimentalmente que el gérmen colerígeno no puede desarrollarse en la carne salada.

Las conclusiones del señor Arrechavaleta habian ya servido de base al Ministro Oriental en Rio Janeiro, para insistir en que se derogase la resolucion que imponia el plazo de tres meses despues de terminado la epidemia, para la admision del tasajo.

El Gobierno Brasilero elevó la memoria que á este respecto escribió el señor Arrechavaleta, y que fué publicada aquí, á la consideracion de la Academia Imperial de Medicina—que á su vez la sometió al criterio del doctor Lacerda, médico laureado, de reputacion científica universal, segun el señor Diputado brasilero *Affonso Celso*. He aquí los términos en que se expresa el doctor Lacerda: «Ha cerca de dos meses que el señor Ministro del Imperio envió á la Academia Imperial de Medicina una pequeña memoria impresa, firmada por el señor Arrechavaleta de Montevideo.»

«En la referida memoria pretende el doctor Arrechavaleta probar por medio de experiencias suyas, que el *komma-bacillus*, supuesto agente productor del cólera asiático, no puede vivir en la carne seca ó tasajo, y que la condicion inherente á la carne seca que obsta al desenvolvimiento en ella de dicho microbio, es la reaccion ácida de la carne.

«Encargado por la Academia de examinar el valor científico de las conclusiones de la memoria, presenté por escrito mi parecer, en el que hice ver que la negacion del desenvolvimiento del Komma-bacillus en la carne seca, atestiguada por el señor Arrechabaleta, *carecia de confirmacion experimental*.

«Si el testimonio procedente de autoridades como Kock ó Pasteur, seria lícito *a priori*, considerarlo verdadero; pero la falta de autoridad, como bacteorologista, del señor Arrechavaleta, nos impone reservas que solo podrian desaparecer ante resultados idénticos obtenidos mediante verificacion propia.—El argumento invocado por el señor Arrechavaleta de tener la carne seca reaccion ácida no tiene gran valor; por cuanto lo que Koch provó y todos cuantos le siguieron en esas pesquisas confirmaron fué que en los *medios ácidos*, cuya acidez es debida á *ácidos fuertes inorgánicos*, como el clórhidrico ó sulfúrico, el *Komma-bacillus* no se desenvuelve; la conclusion de Koch no se extiende á los ácidos *orgánicos*; antes al contrario ella verificó que el *Komma-bacillus* se cultiva bien en la *patata* que tiene reaccion *ácida*, debido á un ácido orgánico.

«Ahora bien pareciendo cierto que la acidez de la carne seca es debida al ácido sarcolactico, *ácido orgánico*, el hecho de la reaccion ácida de la carne seca debiera ser mas bien *favorable* que contraria al desenvolvimiento del Komma-bacillus».

«Por tanto, á mi ver, las esperiencias realizadas en Montevideo no autorizan á concluir que la carne seca no puede convertirse en vehículo del gérmen colerígeno.»

Dada esta opinion cuya autoridad en el Brasil es incontestable, y que ademas encontró eco y apoyo en el Parlamento, fácil es prevéer que las ideas y experiencias del señor Arrechabaleta encontrarian una oposicion insuperable en Rio Janeiro.

Parecenos indudable que la política brasilera quiere traer las cuestiones justamente al terreno de una discusion científica intricada para por este medio prolongar el *statú quo* existente y quedar así en libertad para adoptar entre tanto otras resoluciones basadas en nuevos hechos esperados del tiempo.

El Gobierno Argentino así lo comprendió sin duda, y desde el primer momento tomó una resolucion radical y razonable, declarando terminantemente *que no aceptaba* la determinacion del Gabinete Brasilero, fundándose como lo hemos dicho en los trabajos que consagran la libertad de comercio y en la consideracion de que las opiniones del Consejo de Salubridad eran *arbitrarias*, pues, no venian acompañadas de demostracion científica.

El Gobierno Oriental en cambio creyó conveniente acreditar una mision en la Corte fluminense con el objeto de entrar en la discusion científica apesar de que no era á él, sinó al Brasil á quien correspondia *primeramente* demostrar que en efecto la carne seca podia ser vehículo del gérmen colerígeno.

La opinion del doctor Lacerda que hemos transcrito revela la política brasilera y el perfecto acuerdo que se ha establecido entre ella y la ciencia en este caso.

El doctor Lacerda ni dice que el cólera puede incubarse en la carne seca, ni dice que no—Quiere *discutir*.

La discusion! Este es el eje de toda la política brasilera—Atraer á los Gobiernos Platenses á la discusion, importa *ganar tiempo* y no otra cosa se propone el Brasil—esperando que entretanto se reproduzca el cólera ó tenga lugar algun suceso que le sirva de nuevo pretesto para mantenerse en su resolucion.

. . . . . .

Las líneas que preceden fueron escritas dias despues de la partida del Dr. Ramirez para Rio Janeiro.—Habíamos diferido su publicacion debido á informes que nos llegaban de las esperanzas que el Gobierno abrigaba en el éxito de la mision, informes cuyo alcance no podíamos apreciar por las razones expuestas en la introduccion de este artículo, pero nos imponian el deber de callar por entonces—en vista de la delicada situacion de nuestras relaciones con el Brasil.

Ya no tenemos por que guardar estas reservas, pues la prensa argentina y el diario *A Patria* de esta ciudad, han empezado á publicar opiniones respecto de estas cuestiones que revelan que ella ha salido ya del misterio de los gabinetes.

Damos, pues, á la publicidad las líneas referidas, que nos servirán de base para otras que mediatamos escribir relativamente á las cuestiones internacionales con el Brasil.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires Octubre 20

La Comision de la asistencia pública se preocupa de los medios tendentes á impedir el desarrollo de la viruela. Creó tres oficinas de vacunacion pero es imposible hacerla obligatoria á pesar de lo que dispone la ley respectiva.

—Recibióse un telegrama del coronel Garmendia, Jefe de la Comision Argentina de límetes en las Misiones, anunciando que la expedicion sigue bien.

—La empresa del ferro-carril á la Ensenada se presentó al Ministerio del Interior, solicitando autorizacion para el ensanche de la estacion. Calculanse los gastos relativos á dos millones de pesos nacionales.

—El Arzobispo, Monseñor Aneiros, se encuentra en los talleres de marina del Tigre bautizando y confirmando á los indios recien traidos del Chaco.

—Telegramas de la colonia Florencia notician un nuevo ataque de los indios. El batallon once de línea organiza una batida general contra los indios.

—Se repiten con extraordinaria frecuencia las quiebras de comerciantes en las colonias Santafecinas.

—Publicóse el programa de las grandes regatas internacionales en el Tigre el primero de Noviembre.

—La Direccion General de Correos contrató con la imprenta de Kidd la impresion de todos los trabajos que hasta ahora hacia la Compañía americana de Nueva York, inclus ó los sellos postales.

—Falleció el Senador Juan Dialon.

—José Carminati regresa á Europa en el vapor «Regina Margherita».

—Se proyecta la publicacion de un nuevo importante periódico teatral y artístico el cual tendrá numerosos colaboradores.

—Se ordenaron varias expropiaciones en la proyectado boulevard el cual parece que se empezará muy en breve.

—La Comision Directiva para la Exposicion de Paris ha quedado difinitivamente instalada y organizada sus trabajos.

—Nada por Via Galveston.

—Se recibió telegrama de ayer de Valparaiso anunciando el fallecimiento en Chile del Contra Almirante Condell, vencedor de Punta Gruesa y que fué el Comandante del glorioso «Covadonga.»

oro 141. 70

—Telegrafian de Lóndres haberse negociado el ferro carril de Bahia Blanca á Villa Mercedes.

—El Paraná continá bajando.

—Biel sa aceptó un nuevo desafío de Bargossi.

—Empiezan á circular las listas de los candidatos para las elecciones del Congreso en Febrero proximo.

—El general Campos insiste en su renuncia de la Presidencia del Banco de la Provincia en La Plata.

—El tenor Stagno se embarca hoy para Europa.

—En breve empezará en la Bolsa la cotizacion de las acciones del Banco Nacional de Montevideo, admitida por la cámara sindical.

VIA GALVESTON

Paris 20 de Octubre.

En vista de las resultancias de las indagaciones judiciales respecto al asunto de la venta de condecoraciones, el General Caffarel ha sido barrado del escalafon militar.

Copenhaga 20 de Octubre.

El Folksthing (Cámara de Diputados) de Dinamarca rehusó nuevamente de votar el presupuesto presentado por J. B. S. Estrup, Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda.

Paris de Octubre.

S. M. el Emperador del Brasil pasará el invierno en Cannes.

Madrid 20 de Octubre.

La insurreccion de la tribu de Beni—Hassan, en Marruecos, amenaza asumir graves proporciones.

Lóndres 20 de Octubre. 5.15 p.m.

La deuda Unificada del Uruguay se cotiza hoy en Stock Exchange (Bolsa de Lóndres) á 66.

COMERCIAL

Lóndres 19.

Bolsa firme.
Consolidados ingleses, subiendo 103 ⅛.

Paris 19.

Bolsa firme.
Renta francesa 3 %—82.
Cheque sobre Lóndres 25-32.

Berlin 19.

Renta alemana 4 %—103 3/4.

Roma 19.

Renta italiana 5 %—99.40.

Madrid 19.

Exterior español 68.
Bolsa muy firme.

Bremen 19.

Azúcar refinada para exportacion 33 1/2 marcos los 100 kilógramos franco á bordo.

Genova 19.

Aceite de oliva refinada 120 á 125 francos los 100 kilos.

Barcelona 19.

Cueros secos de Buenos Aires 87 pesetas el quintal catalán.

Hamburgo 19.

Cueros salados de potro de Buenos Aires á 15 1/2 marcos la pieza.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

MELO

Octubre 20.

Noticias recibidas de todas las secciones del departamento garanten el triunfo mas acabado de las candidaturas para diputados de Segundo y Aguirre—Puedo garantir que los pocos disidentes llevarán el castigo que merecen sus ideas disolventes y anti-patrióticas.

Comunique cualquier noticia de importancia que pueda haber.—Lo saluda.

Corresponsal.

Correligionarios del Durazno

LA VERDAD

Más de una vez hemos dicho, y lo hemos probado, que el Directorio nombrado por la Convencion es el único representante legal del Partido Nacional y el único á quien rodean y acatan sus autoridades constituidas así respondiendo, á la organizacion permanente que se le ha dado.

Ha sido en vano que algunos correligionarios ofuscados, valiéndose de nombres de personas cuyo valer político no hemos querido discutir por interés del partido mismo hayan querido erigirse en directores de la gran colectividad que constituye el Partido Nacional.

Todo eso no ha servido sino para producir en los primeros momentos el consiguiente desconcierto para que en seguida la verdad, abriéndose camino, restableciera las cosas en su verdadero lugar.

No hace muchos dias probamos que solo el Directorio del cual es Presidente el Sr. D. Julio C. Pereira era el único que cuenta con las fuerzas vivas de opinion.

A eso se ha contestado, indirectamente, exhibiendo una lista de ciudadanos que, segun se pretende, rodean al centro que se ha formado por sí y ante sí, sin voluntad del pueblo, por D. Juan José de Herrera y algunos de sus amigos.

Aún cuando eso fuera así, aún cuando esa flagida lista no hubiera de soportar la tremenda desmembracion que va á sufrir, que ha sufrido ya, aún así decimos, eso probaria que al rededor de don Juan José de Herrera no hay sinó un círculo, de vida accidental, destinado á vivir lo que viva el interés que en formarlo tuvieron algunos.

Para nosotros hubiera sido un gran triunfo que los que nos han diputado el cetro del Partido fueran adversarios; entonces tiempo há que les hubiéramos probado la mistificacion, pero, desgraciadamente sabíamos que en ese grupo habia muchos compañeros bien inspirados que habian sido sorprendidos unos, se habia abusado de otros, y que, por tanto, no debíamos de herirlos, seguros de que reaccionarian por sí mismos.

Y así ha sucedido. Apesar de que nosotros no hemos mandado á campaña emisarios que ofrezcan grados ni depriman y desprestijen á nuestros amigos disidentes, solos, por la fuerza de los sucesos, y ante la luz de la verdad, esos amigos engañados, nos mandan expontáneamente sus rectificaciones, haciéndonos saber que están con el Directorio del Partido Nacional nombrado por la Convencion, al que reconocen por su única y suprema autoridad.

Han llegado á nuestras manos *mas de seiscientas firmas*, que hasta ahora han figurado como prestijiando el círculo de don Juan José de Herrera y que publicaremos esta semana, no haciéndolo ya porque con ellas exhibiremos tambien un trabajo destinado á hacer la luz en más de un detalle, que se ha explotado no sabemos si con buena ó mala fé.

Entre tanto, y como un adelanto, damos á nuestros lectores la siguiente:

DECLARACION

Los que suscriben, vecinos de la 6ª Seccion del Departamento del Durazno, afiliados al Partido Nacional, habiendo firmado un documento que nos fué presentado por algunos correligionarios, en la creencia que era un Manifiesto de adhesion al Directorio nombrado por la Convencion de nuestro Partido en la Capital, el dia 19 de Junio próximo pasado; sabiendo más tarde que el objeto era hacer reconocer un centro que por cuenta propia se propone constituirse en Directorio forzoso de nuestro Partido, venimos por medio de la presente á anular las firmas que, engañados, pusimos al pié de ese Manifiesto, y declarar que solo reconocemos como verdadero y único Directorio el nombrado el 19 de Junio ppdo.—Y para que conste firmamos esta en el Chileno, á 17 de Setiembre de 1887.—Dionisio Fuentes, Margarito Albornoz, Brígido Albornoz, Justo Diaz, Felix Roya, Miguel Pereira y Escolástico Peroira.

LA SOCIEDAD General de Crédito

II

En nuestro artículo anterior hemos dejado expuestos algunos datos para demostrar la importancia suprema que para el progreso nacional tiene la inmigracion y colonizacion, sometiendo á la consideracion de nuestros lectores en detalle y en globo la riqueza que de la *nada* ha hecho brotar la labor improba de la poblacion extranjera radicada entre nosotros, riqueza que se eleva incluyendo los capitales en giro á ciento cuarenta y cinco millones de pesos, contra ciento veinte y dos que poseo la nacional, deduciendo lógicamente de esos datos, que contribuye á los cargos públicos con una cuota mucho mayor que la nacional, y terminamos nuestra tarea manifestando que el progreso del país puede prometerse mucho de la *Sociedad General de Crédito* y del *Banco Nacional* mediante á que una y otro habrán de dedicar una parte de sus esfuerzos y capital ya á favorecer la inmigracion, ya al fomento é instalacion de las colonias, ya por último á facilitar á los agricultores é inmigrantes recursos á plazos largos y pequeñas amortizaciones para que puedan atender á su rudo trabajo, tan frecuentemente mermado en todas partes por los elevados intereses del dinero.

Tocanos hoy insistir bajo otro aspecto, sobre nuestras demostraciones relativas á tan interesante asunto, para recordar las altas conveniencias de fijarse esencial y preferentemente en la colonizacion de nuestro territorio como base rápida de engrandecimiento nacional, y al efecto, vamos á presentar nuevos datos, sometiéndolos á la consideracion de los Poderes Públicos, aunque no sean los momentos presentes los mas propicios para ello, pero que lo son críticos para la sociedad que inaugura sus trabajos; datos referentes al consumo de algunos artículos de primera necesidad, al número de inmigrantes entrados en la República durante un quinquenio, y los impuestos que gravitan proporcional y comparativamente sobre cada habitante de diversos países americanos, incluso éste; tomados los segundos del periódico que en Paris dirige el distinguido publicista don Pedro S. Lamas, y los primeros del cuaderno estadístico del señor Vaillant, correspondiente á 1878, en el cual se encuentra comprendido al respecto que indicamos, el año 1873, que fué el mas pródigo para la República en cuanto á inmigracion; progreso que fué preparado por el gobierno del probo y distinguido primer majistrado accidental, don Tomás Gomensoro, cuyas gestiones en la administracion del Estado, fueron como un óasis en el desierto, en que se encontró el crédito del país, durante los gobiernos que hubo en él desde hace 15 años, antes y despues de su honorable administracion hasta el presente.

No son los datos de la referencia de la misma época unos que otros, pero ellos serán bastante para que sin gran esfuerzo puedan nuestros lectores deducir, repetimos, la importancia de la inmigracion; lo que ella determina directa é indirectamente en el bien general, en el progreso y en las rentas, y verán tambien (por mas que haya podido influir en ello otras circunstancias) la decadencia del país, conjuntamente con la del consumo y la inmigracion, habiendo sido ésta como sigue en el quinquenio de 1873 á 1877.

Años	Inmigrantes
1873	21.300
1874	15.557
1875	5.598
1876	5.570
1877	3.800

El consumo de varios artículos importados, azúcar, aceite, arroz, harina, fideos, cerveza, fósforos, calzado, tabaco, cigarros, tejidos, yerba, café, velas, sombreros, efectos de escritorio, etc. fué como sigue:

Años	Consumo por habitante
1872	$ 43.23
1873	« 46.83
1874	« 33.18
1875	« 23.25

Vemos por tanto, que el año 1873, solamente en artículos de importacion corresponde á razon de $ 46.83 por habitante, habiendo entrado en la República 21.000 inmigrantes, y, que á medida que la inmigracion disminuye, el año siguiente á 15,000, el consumo se reduce á $ 33.18, y que finalmente en 1875 queda limitado á $ 23.25 con 3300 inmigrantes. Y acontece tal fenómeno económico, sin que la razon y el estudio pueda atribuirlo á que se hayan variado los artículos del consumo habitual, y por tanto vemos disminuido el bienestar de los habitantes del país, gracias al Gobierno y la dictadura de Latorre que sucedieron al de las instituciones y la libertad; aquella y aquel como el de Santos, y la de Santos alejaron la corriente expontánea de la inmigracion, y éstos, es decir los gobiernos de Gomensoro y Ellauri, proporcionando al país el consumo ya anotado, con presupuestos exijuos de unos ocho millones de pesos, en comparacion de los que para *gloria* eterna del santismo se *fabricaron* elevándolos á la suma de $ 13.200,000, formulando el escándalo estadístico que nos presenta el cuadro siguiente, que nos permitimos recomendar á los padres conscriptos sustitutos que en estos momentos se ocupan de discutir los presupuestos.

Países am'canos.	Habitantes que tienen	Presupuesto de gastos	Cuota por hab.
Guatemala	1.270.000	$ 6.000.000	$ 5.11
S. Salv'dor	550.000	4.100.000	7.45
Nicaragua	275.000	1.500.000	5.20
Honduras	351.000	1.000.000	2.86
Bolivia	2.300.000	6.200.000	2.66
Venezuela	2.075.000	25.000.000	12.86
Perú	2.600.000	32.000.000	11.00
Chile	2.370.000	46.000.000	19.60
Ecuador	946.000	3.600.000	3.81
Méjico	9.700.000	33.300.000	3.41
Brasil	10.000.000	60.000.000	6.00
E. Unidos	50.000.000	258.000.000	5.16
R. Arg'na	2.940.000	31.000.000	11.51
Uruguay	500.000	12.200.000	24.40

Hemos puesto de manifiesto la riqueza del país, las cargas extraordinarias que sobre él pesan y que es necesario disminuir, lo que con sus rentas ha producido aunque esquilmándosele, y nuestro propósito sobre la importancia, decimos una vez más, de atender con predileccion singular al fomento de la inmigracion y colonizacion;—que congeturalmente y segun los datos expuestos el consumo disminuye ó aumenta con la inmigracion, y que por consecuencia toca al Gobierno apoyarla con ahinco, decision y fé, como disimismo proporcionar á la *Sociedad General de Crédito* cuantos medios estén á su alcance para facilitarle la fecunda realizacion de la patriótica obra que trata de emprender con la fundacion de colonias agrícolas.

¿Cuál es el medio tratándose como se trata de inmigracion de que sea más útil á los intereses generales el pensamiento de la *Sociedad General de Crédito*?

El distinguido ciudadano argentino Alberdi lo ha dicho, y el ilustrado Director General de Inmigracion de dicho país, don Samuel Navarro, lo ha demostrado inconcusamente en sus notables trabajos sobre la materia:

«La inmigracion expontánea es la verdadera y grande inmigracion. Nuestros gobiernos deben provocarla, no *haciéndose ellos empresarios*; no por mezquinas concesiones de terrenos habitables por esos, con contratos falaces y usurarios, más dañinos á la poblacion que al poblador; no por puñaditos de hombres, por arreglillos propios *para hacer negocio de algun especulador* influyente.»

F. M. de S.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Octubre 17 de 1887.

Comunico á Vd. que las elecciones de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes en ese Departamento deben efectuarse con arreglo á la subdivision ordenada por decreto de fecha 12 de Marzo de 1885 que lo dividió en nueve secciones judiciales en vez de 12 en que anteriormente se hallaba dividido.

Dios guarde á Vd.

D. TERRA.

Al Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de Minas.

—

Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Flores.

Montevideo, Octubre 8 de 1887.

Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Excmo. Señor.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha cinco del corriente en la que se trascribe el Superior Decreto fecha 4 del mismo mes ordenando se proceda el 1.º y 2.º domingo del mes de Noviembre á las elecciones de Jueces de Paz en las diversas secciones de este Departamento y la de Tenientes Alcaldes en los respectivos distritos de esta seccion judicial.

Como hasta el presente no se ha procedido á la subdivision de las diversas secciones judiciales de este Departamento en los respectivos distritos ó tenencias alcaldias de lo que tiene conocimiento el Superior Tribunal de Justicia por las notas que le fueron dirijidas á ese respecto por el señor Juez L. Departamental en fecha Octubre 27 y Noviembre 5 del año ppdo. y Abril 11 del corriente año, lo que viene á imposibilitar las elecciones de Tenientes Alcaldes, me apresuro á comunicar esas circunstancias á V. E. á los efectos que correspondan.

Con tal motivo saludo á V. E. con mi mayor consideracion.

B. S. Cabral.—F. Lavastie.

Ministerio de J. C. é I. Pública.

Montevideo, Obre. 18 de 1887.

Verifíquese la eleccion de Tenientes Alcaldes, con arreglo á la resolucion de fecha 16 de Abril ppdo., segun lo cual se divide la 1ª Seccion que comprende la villa y su ejido, en cuatro distritos y las restantes en dos.

Ofíciese al Superior Tribunal de Justicia á fin de que se sirva ordenar al Juez L. de Flores, proponga á la brevedad posible la subdivision en distritos de las secciones judiciales de su respectivo Departamento.

Comuníquese y publíquese.

TAJES

D. TERRA.

—

Ministerio de J. C. é I. Pública.

Montevideo, Obre. 17 de 1887

Comunico á Vd. que las elecciones de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes en ese Departamento deben efectuarse con arreglo á la subdivision ordenada por decreto de fecha 12 de Marzo de 1885 que lo dividió en nueve secciones judiciales en vez de 12 en que anteriormente se hallaba dividido.

Dios gde. á Vd.

D. TERRA.

Al señor Presidente de la Junta E. Administrativa del Dpto. de Minas.

—

Comision Extraordinaria Administrativa del Dpto. de Flores.

Montevideo, Octubre 3 de 1887

Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é I. Pública.

Excmo. señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 5 del corriente en la que se trascribe el Superior Decreto fecha 7 del mismo mes ordenando se proceda el 1.º y 2.º domingo del mes de Noviembre á las elecciones de Jueces de Paz en las diversas secciones de este Departamento, y la de Tenientes Alcaldes en los respectivos distritos de esta seccion judicial.

Como hasta el presente no se ha procedido á la subdivision de las diversas secciones judiciales de este Departamento en los respectivos distritos ó tenencias alcaldias, de lo que tiene conocimiento el Superior Tribunal de Justicia por las notas que le fueron dirijidas á ese respecto por el señor Juez L. Departamental en fecha Octubre 27 y Noviembre 5 del año ppdo. y Abril 11 del corriente año, lo que viene á imposibilitar las elecciones de Tenientes Alcaldes, me apresuro á comunicar estas circunstancias á V. E. á los efectos que correspondan.

Con tal motivo saludo á V. E. con mi mayor consideracion.

R. S. Cabral.—P. Labaitie.

Ministerio de J. C. é I. Pública.

Montevideo Octubre 18 1887.

Verifíquese la eleccion de Tenientes Alcaldes con arreglo á la resolucion de fecha 10 de Abril pasado, segun lo cual se divide la 1ª seccion que comprende la villa y su ejido en cuatro distritos y las restantes en dos.

Ofíciese al Superior Tribunal de Justicia á fin de que se sirva ordenar al Juez L. de Flores, proponga á la brevedad posible la sub-division en districtos de las secciones judiciales de su respectivo Departamento.

Comuníquese y publíquese.

TAJES

DUVIMIOSO TERRA.

Del doctor Gurruchaga

Con sorpresa he leido en el número 70 del *Independiente* un remitido suscrito por varios correligionarios en el cual se asegura que la Comision que presido ha obrado *con demasiada reserva* en la proclamacion de los candidatos para el próximo período electoral y *que ellos guiados por sentimientos mas elevados* proclaman la lista que figura en el remitido.—Al mismo tiempo en una nota puesta al final se asegura que unidos han entrado á la lucha y que unidos quieren terminar la jornada.—Ante semejante manifestacion debo declarar con toda sinceridad que ella ha causado en mi ánimo hondo pesar y con profundo disgusto me veo obligado á recurrir á la prensa para levantar cargos gratuitos formulados por compañeros de causa que, sin motivo justificado, pretenden, hasta cierto punto, ofender la dignidad de correligionarios que no han cometido otro delito que poner su pobre contingente con toda la decision de un partidario á disposicion de la causa.

Si no fuera por el puesto que desempeño no me ocuparia de levantar el cargo, pero como él es dirijido á la Comision que presido voy, á nombre de ésta, y en el mio propio, á probar que esos correligionarios han procedido con suma ligereza, pues, no les quiero inferir la gratuita ofensa de que lo hayan hecho con deliberada mala intencion.

Se dice que la *Comision ha procedido con reserva* en la proclamacion de los candidatos. Esto es inexacto, pues, con fecha 11 del pasado mes se citó á las Comisiones Seccionales de Pan de Azúcar, Solís, Punta de la Laguna y de San Cárlos; y esta última por int

con ninguno, cuyo número no pude saber, pues no pude ir más allá de 1500 de los socios inscriptos dotado que hacen para guardar antigüedad, y que no pude cobrar cuando ya estaba cesante.

Con el dicho pavoso permanecer los socios hasta la una de la noche, pero después fueron que pagar por cada cesante hasta que pasa una suma, adelantando siempre el importe de dia, de modo que el que está pagado de diario no hasta las tres de cuatro de la mañana, en cuyo tiempo se ha reunido el diplomático ratificado después al pagar el cesante.

La suma de Repúblico de la antigua capital, gente, pues, que se ha reunido en dicho, algun de ser catolicos.

Con el fin de que el público conozca aquel cuidado oficial, entre recibido, nombrado y ampliado.

La organización, de orden, el seso y responsabilidad de todos los diplomáticos hacen honor á su dinero director. Si en Paris, en Londres, en otra ciudad cualquiera Europa, lo vieo una casa de beneficencia que ocupa comparacion de la Sociedad.

Los hotelos son pueses que los de San Francisco, que hay entre escaparates y tan cara como aquellos pero hay una cosa particular, y que desde que se entra viera muchos años en Mexico, y en cual se vive muy bien las cosas. El desorden cosió mejor que en la Gran Lubianka, Gran Hotel, Gran Hotel, Italiano, Italiano y mas, y una gula vicioso de la gente, que se ha de ser cosa convulsiva ultimamente para abonarse dinero y dinero.

Toda los cocheros he conocen, y hasta comentar en aquellos cocheros que son sus cosa-personas.

La dogica que mi mis sicios é indemnoso que los de San Telesgrafo, pues hoy que se ve cliera la Sociedad Geológica, que es ensajes por medios dias y dias estuvo, desentra, conocimiento y mas hombre que los de la capital.

Un periódico ministro llamó mi atencion, y llamará la de todo el que lo vea, pues lentemente la cosa es de todos. Me dio hoy 11 de octubre, no hay una sola cosa, pues que no se ve que hay algunos tan extenos lechumbres. Dos mil cabillas mangas entre dos agadamentos las mangas edificio.

Fisiología Parisiense

EL PORTERO MODERNO

Se encuentra todavía en los retretes hasta de Paris, donde el pico dedos desmoleros de los palpadores, y el pico de los cerrajeros con garra de cangrejos con el ingenio de los mulinos de los molinos de los empleados, inodoro con la cabeza de cabeza, tipo medio cabeza de los dedos de los dedos y puesto de moda otra vez por la cual, dice, que es de los dedos de víctimas de albañiles, semi-domésticos, semi-profesionales, semi-obreros, que se ha quedado de modo de cocinera, pero en cuanto, mañaneo, cadaver del cerdo y pronto, cuando se ha quedado de cocinera, se ha desaparecer dedo en dia. Entrad en una de dos bellas casas que pintan ahora en una de las tiendas de Paris, tiendas en cuyos escaparates, en cuyos cristales, en cuyos anuncios se contemplan aquellos, y fumas una cualquiera cuando ya se ve que es de la antigua. Entrad y buscad el encargado de la casa, y preguntadle si tiene conserje.

Lo hay cuanto ni hay conserje. Hay un salon y adentro un gentilhombre. El sa-lon, gentilhombre, que ya no es lo que es, pues es cuchera, con una elevacion de dos grados, á cara de la humedad.

Esta amistadad como una cocinera de los tiempos y profesiones, que ha de ser mas raloo es a causa de la elegancia de la construccion. Linda, pero de poco, cada raza alto, espejos sobre la chimenea. Dos sillones, un sofá, cuatro sillas. El suelo, una rima en ese tempo, verdeto negro, lavata, pintadas y cortadas.

La cabeza demanda. A menudo depende mas que de la cocina, y que de nada en el diario.

Entrad. Solevanta el gentilhombre, en otro un asiento y no se vuelve á sentar sino después de hecho. Se asienta sobre la cangreation. Se regresa dos. A veces se levanta, pero se sienta. Se levanta, pero de las cuidados. Se levanta, pero se sienta. Se levanta, pero se sienta. Se levanta, pero se sienta

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345—CALLE DEL 18 DE JULIO—345

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º del entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—[illegible]ética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y miniardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarride, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Cabaliero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares más delicados.

« El extracto de hígado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1883, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Bouvergie sobre los extractos de hígados de bacalao. »

DEPOSITARIO GENERAL, PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21

CHEVRIER

Depósitos en Rosario y Montevideo: BEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales farmacias

---

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y órdenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos has[illegible] [illegible]o por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE, Gerente.

30-pm.

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, entre sellos, en los Hospitales de París

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO CON PEPTONA

(Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resúltados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico de los Hospitales de Paris, Autor del Pancreátina

Y todas las Farmacias

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina, Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 269, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Reflujos, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Se halla en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807

SEGUIN, nº 3, rue (calle) Hugnerie BORDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: En la Casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia Y ENCUADERNACION DEL LAURAK-BAT 84—CERRITO—84 MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para estos clichés se obtiene la ejecución más perfecta y una gran facilidad para la impresión

Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACIONES

Con un taller bien montado á moderna y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRUEBE USTED LOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

COMPTOIR DES PRODUITS DE MARSEILLE — Boîte d'Alquitran de Gayot — GOUDRON DE GUYOT — PHARMACIE A PARIS — Prix 1 fr. — VENTE EN GROS: MAISON L. FRERE et Cie, TONCHON & PARIS, 41, RUE JACOB, 41

AVIS. — Pour distinguer mon produit de toutes les préparations plus ou moins analogues, et afin d'éviter à l'acheteur toute confusion possible, mes flacons portent désormais cette étiquette avec ma signature en trois couleurs.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

SPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME

Las Macitas, Gualeguaychú

Diciembre 30 de 1884.

«Durante seis meses de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de casi todos se sumergió la cabeza; mas de cien animales fueron las delicadas que apenas tuvieron fuerzas para salir, y no obstantes se juntaron con las madres media hora despues de salir del baño. Bañamos 1,000 por dia entre las 5 a. m. y las 2 pasado mediodia, sin que tuviésemos desgracia alguna; por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno. La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, en vez de la mitad de la fuerza, para otro baño. La majada era muy sarnosa, y el resultado se lo comunicaré á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME

Estancia Vieja, Las Macitas, Gualeguaychú

Junio 30 de 885.

«En contestacion á su carta del 30 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 884, bañé 2,500 ovejas y corderos, (todos mas ó menos sarnosos) dos veces con el Específico Cooper, sumergiendo todos, sin perder alguno, y que el dia 16 del corriente he repetido su procedimiento á alguna cria de sarna mas que en seis animales, los que sin duda habian sido infectados por unas ovejas sarnosas de un vecino, que encontré en la majada. Un año curé á mano con la clásica y durante tres años seguidos, bañé la majada con veces con Estracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y un año usé grasa de potro, y por último probé el Específico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don T. MURPHY

Estancia, Arenal, Porongos, Uruguay

Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del «Polvo Cooper» que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo—bañé dos veces, con intervalo de quince dias, la majada que mas sarnosa estaba, con baño preparado segun las direcciones dadas. Vengo á hacer reparar todas mis majadas con el objeto de curarlas á mano aquellas partes que nuevamente se hubieren declarado sarnosas. Debo á Vd. que aquella majada que se habia bañado con el «Baño Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que solo aparecian unos pocos que escaban el todo en que se mostraba nueva sarna. Este por contagio es mucho mayor que el de otras majadas que se han curado con Estracto de tabaco; y como en primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, eran todas, la más sarnosa considero la cura satisfactoria. La ahorro en que no hay que temer la perdida de las ovejas por efecto de la inmersion, tiene mi poca confianza, para en ninguna de las ocasiones referidas, en que pasan de 500 y todas ovejas, en que ensaye el baño no perdiera solo. En el año que viene ensayaré el baño para todas mis majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE

Glarafon, Sauce Grande, Rio Negro

Mayo 18 de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds. tengo mucho gusto en decirles que hace dos meses que estoy usando los «Polvos Cooper» para curar la sarna, que con varias pasadas [illegible] en todas los Específicos que he probado, [illegible] Hoy [illegible] Específico «Cooper» [illegible] igualado en eficacia y baratura. No puedo desear un Específico mejor, ni para el baño, como para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros específicos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 48 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don	Tomás Claramunt	D.	José M. Cordero
"	Francisco J. Tassa	"	L. G. Lerena
"	Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Doctor	Ricardo Camargo
		Agrimensor	Alberto G. Ruano
"	Ramon Martinez	Bachiller	Claudio Williman
"	Cárlos Fernandez	Doctor	Eduardo Lamas
Sta.	Manuela Vazquez Firppo	"	Miguel J. y Bosch
Don	Lorenzo Pons	Dibujo	Antonio Camps
"	A. Larré	Música	Angel Baeza
"	José Persico	Gimnasia	

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
" lavado	"	2
" medio pupilaje	"	10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$	4
" la instruccion de párvulos	"	3
" instruccion elemental	"	4
" " superior	"	5
" " superior preparatoria	"	5
" " comercial	"	7
Dibujo, solfeo, canto	"	2
Idiomas	"	2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT.
FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE CLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES

DE A

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riverós
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadon.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y Garcia.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Migueleto Departamento de la Colonia	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Càsas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Condo	Arturo Mercador.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa	Heraclio Jurecho.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Sarandí	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibarguren.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Cregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Via Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Bereterviide Artes 463
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 — CALLE GENERAL LAVALLE

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES

Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedra y Tintas para Litografía

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y

BURDIDES

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.ª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier ramo á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27, Buenos Aires, G. Lavalle 110 11, Montevideo, Zabala 149, 151, Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

21 pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos en Paris

Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cª.

Dr PETIT,

(Estracto de la *Tribuna médica de Paris*)

« Está preparacion, los Lechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(*El Escapelo Médico Belga*, 11 de febrero de 1877.)

« No me cansaré de recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, es el jarabe, uno de los mas poderosos medicamentos de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUESNARD,

Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orleans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como reconstituyente de la sangre en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la ciencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT,

Autor del *Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas*.

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y facil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT,

Médico de los Hospitales de Paris.

« La señorita M..., hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría. — El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharadillas por dia, se obtuvo una curacion completa. »

Estracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

MANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES | AMERICANOS

HUNGAROS | ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CAMARAS—84

87-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

TRESOR DE LA GORGE — PASTILLES DE GIQUEL — Classe 4 — PARIS — MARQUE DE FABRIQUE

Las PASTILLAS GICQUEL el CLORATO de POTASA

(Sal de Bertholet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ENCINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 8 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 18 á 18 por dia. Tengase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa de A. GICQUEL, Fco de 1ª clase, nº 4, calle Bolsa-Neuve, en PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: BEMARCHI, PARODI y Cª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIAR de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exigir la verdadera caja cuyo fac-simile que del envoltorio copiado.